

Leg 6 Cuadernos 4

no 65
no 15

482

DE LAS RELACIONES

ENTRE

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO.

DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

por el licenciado

D. TEODOMIRO IBAÑEZ Y RUIZ TAGLE,

EN EL

ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN JURISPRUDENCIA.



MADRID.

IMPRENTA Y ESTEREOPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, núm. 8.

1855.

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482

68

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482

DE LAS RELACIONES

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO.

DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DE LAS RELACIONES

ENTRE

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO.

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482

U/Bc LEG 6-1 n°482 HTCA



1>0 0 0 0 2 8 4 2 5 2

DE LAS RELACIONES

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO

DE LAS RELACIONES

DE LAS RELACIONES

DE LAS RELACIONES

DE LAS RELACIONES

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482

DE LAS RELACIONES

ENTRE

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO.

DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

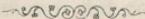
por el licenciado

D. TEODOMIRO IBÁÑEZ Y RUIZ TAGLE,

EN EL

ACTO DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN JURISPRUDENCIA.



MADRID.

IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, núm. 8.

1855.

UVA BISC. LEG. 06-1 n°0482



DE LAS RELACIONES

LA RELIGION Y LA FILOSOFIA DEL DERECHO.

DISCURSO

LEIDO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID

EL DIA 17 DE ABRIL DE 1877

EL ECONOMISTA DON JUAN DE LA ROSA

ACTO DE REUNION LA ESTUDIOS DE DERECHO

Los principios de las ciencias jurídicas, en su
origen, son de naturaleza filosófica y se refieren
a los fundamentos de la moral y de la política.
En el presente siglo, el estudio de estas ciencias
se ha separado de la filosofía y se ha convertido
en una ciencia autónoma. Este hecho ha dado
origen a una nueva concepción de la ciencia
jurídica, que se ha desarrollado en el siglo
XIX. Este hecho ha dado origen a una nueva
concepción de la ciencia jurídica, que se ha
desarrollado en el siglo XIX. Este hecho ha
dado origen a una nueva concepción de la
ciencia jurídica, que se ha desarrollado en el
siglo XIX.

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482



EXCELENTÍSIMO É ILUSTRÍSIMO SEÑOR :

Dos principios se han venido disputando siempre el imperio del mundo : la autoridad y la razon. Epocas hay en que se afirma de tal manera el poder del uno, que se cree segura la destruccion del contrario y terminada la lucha ; pero bien pronto brota de nuevo á disputar la primacía y á lograr concesiones ó quizás el dominio de su rival.

Algo indica, que en un combate de tantos siglos no se haya declarado por nadie la victoria. Sin duda, cuando se han salvado á pesar de los profundos trastornos que se operan en las sociedades, será porque uno y

otro de esos elementos exige la esencia de la naturaleza humana. Algunas verdades afirman, porque la verdad es la que se conserva en el progreso de los siglos, la que nunca muere; al revés de las instituciones secundarias y nacidas para satisfacer transitorias necesidades. Luego las escuelas exclusivistas, que solo den crédito á uno de los dos principios, ultrajan gravísimamente al hombre y desconocen su naturaleza.

Hoy, que estamos en uno de los períodos de exclusivismo, parece una locura dar entrada á la autoridad en las regiones de la ciencia. Yo voy á permitirme hacer una ligera excursion en la historia de los progresos de la filosofía en sus relaciones con el derecho; porque importa ver qué títulos de gloria presenta el reinado de la razon humana, importa ver qué dudas ha aclarado y qué dolores ha redimido, importa ver con qué derecho se asigna á sí propia toda la verdad, y en qué funda su antagonismo con la fe.

Los genios mas grandes de la antigüedad, Platon y Aristóteles, se acercan algo á la verdad, y logran una explicacion para los fundamentales principios de la ciencia; pero es porque sus doctrinas anuncian el Evangelio; porque son en las regiones filosóficas la preparacion para el cambio que habia de operarse en el mun-

do, para la regeneracion del hombre, decaido con Adan de su grandeza primitiva. Porque el mundo pagano, que tenia por destino preparar las sociedades realizando la unidad material, para recibir después la unidad moral del cristianismo, representa por esos dos grandes nombres la tendencia á cumplir sus fines.

Después, y cuando de las ruinas del coloso surgen las sociedades modernas, vivificadas por el aliento salvador de la doctrina de vida, la filosofia, dominada por la teología, busca en esta la resolucion á las mas importantes de sus cuestiones; el pensamiento humano se detiene ante la autoridad de la Iglesia, y la civilizacion sigue majestuosamente su marcha, alumbrada por el sol esplendente del cristianismo.

Pero una doctrina que primero se presenta con el carácter de religiosa, que muy pronto se despoja del disfraz con que se encubria, que predica el libre exámen y la emancipacion del pensamiento, que quiere romper con las tradiciones y los antecedentes, creando por el hombre un mundo nuevo é inventando nuevos caminos; esa doctrina, filosófica mas bien que dogmática, da otra direccion á los progresos de la ciencia, y resuelve en diverso sentido sus cuestiones fundamentales. Su influjo, poderoso para demoler, fué impotente para crear, y el

resultado no podia ser otra cosa que la negacion de la ciencia misma.

Una escuela que puede muy bien llamarse de transicion entre los teólogos de la edad media y los filósofos de los siglos modernos, la escuela de derecho natural, pasa por el mundo sin dejar bien fijadas sus tendencias, sin precisar satisfactoriamente sus doctrinas; como sucede siempre con esos sistemas medios, donde se reflejan á la vez los últimos restos de unas doctrinas casi moribundas y los destellos de un pensamiento próximo á brotar en el mundo. Y no por eso dejó de causar bienes considerables y de realizar importantes conquistas; lo que le faltaba era la base, el principio, que la moda habia rechazado, y el valor de la negacion, que mas tarde se adquiria.

Negada la autoridad, y citado Dios ante el tribunal de la razon humana, no tardó en pronunciarse la sentencia condenatoria del Criador. Su altar fué derribado, y en sus ruinas alzóse un templo para la criatura; pero el hombre, abandonado á sí propio y negando la luz que iluminaba su racionalidad, fué pronto el juguete de sus pasiones; y una cosa que no era un sistema, ni puede tener lugar en la ciencia, vino entonces á deificar el placer y á predicar la santificacion de la materia.

Esos extravíos no son otra cosa que la expresión de un estado social, como lo son también los de una época más reciente; porque, asustados los filósofos de su obra, han echado la culpa á la sociedad y han pretendido destruirla, dando la negación como el postrer recurso que puede salvar á la humanidad.

Verdad es que en un país donde se sigue gravemente la marcha del progreso humano, donde parece que se reúnen los materiales para la futura reconstrucción social, la filosofía ha dado considerables frutos y la razón humana ha reivindicado sus derechos. Pero aunque reniega de sus maestros, y busca, quizás sin darse cuenta á sí misma, antecedentes olvidados, todavía no son satisfactorias todas sus soluciones.

Opuesta á las teorías nacidas del libre examen está la escuela teológica que salió á luz, en sus formas actuales, del caos donde llevaron á la inteligencia humana los errores del siglo XVIII, pero que propiamente es la continuación de la cadena rota en el siglo XVI. Exagerada á veces, como sucede aun con las doctrinas más puras en las épocas de luchas ardientes, aplicada más de lo que debiera serlo á las formas exteriores de la sociedad, engañándose sin duda en su pretensión de reorganizarla sobre los fundamentos en que se apoyaba hace muchos

siglos ; la escuela teológica es una de las que asientan mayor número de verdades , y logra satisfacer las mas de las cuestiones, para las que se declara impotente la escuela racionalista.

No voy á sostener la inmovilidad como ley del mundo de las inteligencias ; no voy á servir una forma política, sino á defender en la region abstracta de los principios el pensamiento fundamental y completo de una teoría filosófica. Quizás mi doctrina no quepa en las condiciones de ningun sistema ; pero al menos , si así nace desautorizada, porque nada vale mi débil apoyo, no le cabrá en cambio la responsabilidad de errores generalmente reconocidos.

Ni la inmovilidad social cabe en las doctrinas cristianas, base que reconoce la escuela teológica. En esas doctrinas se descubre, quizás mas claramente que en ninguna otra parte, la ley providencial del progreso y el movimiento de elaboracion que practica la humanidad hasta que se cumplan sus destinos en la consumacion de los tiempos. Véanse, si no, desde el instante en que el hombre cae de la gracia de su Dios hasta que se regenera con el sacrificio del Justo ; véanse grados intermedios y progresivos, puntos diversos que gobiernan el giro de las civilizaciones, leyes preparatorias para la

doctrina en que iban á reasumirse todas las verdades que debian ser enseñadas al hombre. Después el cristianismo obra sobre el individuo y lo trasforma para el nuevo orden de cosas; mas tarde necesita proteger á la sociedad de los ataques de que era víctima, y la salva de los rudos combates de la edad media; ha habido pues trasformaciones, adelantos, progreso. Cuando acaba el reinado de la Providencia y comienza el de la criatura, nada importa que se conserve por algun tiempo la forma, pues que faltaba la esencia, y la teoría no puede ser responsable de los resultados. El Estado domina á la Iglesia, y al Estado es á quien debe pedirse cuenta de las complicaciones que surgieron.

El cristianismo no sanciona exclusivamente una forma social determinada, el cristianismo no formula con precision las teorías fundamentales de la ciencia; porque deja á la humanidad el derecho de elegir para cada tiempo de trasformacion la manera de satisfacer mejor sus necesidades. Ha señalado el punto de partida, y ha fijado el término á que deben dirigirse las fuerzas, que deja obrar con libertad. El hombre se crea los medios para alcanzarlo, y así se concilian la unidad con la variedad, la Providencia con la libertad humana.

Y el cristianismo no podia dar esas resoluciones prác-

ticas, porque su destino no era de un día, porque había de extender su benéfico influjo mientras duraran los tiempos. Las doctrinas nacidas para vivir transitoriamente pueden contener fórmulas precisas, porque alcanzan solo á una situación determinada; así la ley escrita encerraba en estrechos caminos el movimiento del pueblo elegido, fijando el desarrollo de su civilización; pero el cristianismo regeneró al hombre y realzó su libertad, dándole ancho campo en que ejercerla.

Por eso los sistemas filosóficos que niegan al cristianismo toda participación en la ciencia, y buscan por distintos conductos el fundamento de todas sus teorías, se engañan lastimosamente cuando creen haberlas encerrado en términos precisos. Su obra pasa como un soplo por el mundo, su influjo se extiende á dominar nada más que una época, y otras necesidades y otra manera de ver rompen con esos antecedentes de un día, y la civilización se corta á cada momento, variando de caminos, y las revoluciones son el último y doloroso recurso para llevar á efecto cambios imprevistos y en desacuerdo quizás con la naturaleza del hombre.

Lo que hay de eterno, de absoluto, eso está en la religión; en lo que hay de accidental y variable se explica el poder de la inteligencia humana; pero sus derechos

no van mas allá, porque el ser inteligente y libre tiene su ley que cumplir, porque esa ley está mas alta que su capricho, y regla providencialmente su marcha.

Pero á la religion, aunque se le nieguen sus fueros, se le reconoce el derecho de dirigir los primeros pasos de los pueblos en la carrera de su civilizacion; por la teocracia comenzaron todos, y los que esto reconocen no advierten que se condenan á sí mismos. La naturaleza del hombre es siempre la misma, ora se la busque en las épocas instintivas, ora en las épocas de reflexion; el derecho existe siempre rigiendo su vida, aunque las formas prácticas de su desarrollo se acomoden á las necesidades diversas de cada una de las situaciones por que pasa. Pues la religion, que en los primeros tiempos da la ley, la religion, que es el punto fijo en el principio, será tambien la ley y el punto fijo en las épocas posteriores; la diferencia consiste únicamente en que mientras no están bastantemente desarrolladas las facultades del hombre triunfa por la autoridad, así como en las épocas reflexivas y de verdadera civilizacion domina con la libertad. Pero esa estrella, que guió á la humanidad en la cuna, es siempre el brillante pensamiento que la dirige; porque el hombre primitivo tiene idéntica naturaleza que el hombre civilizado, aunque varien en los

desarrollos, y por eso idéntico ha de ser también el principio absoluto donde busquen la vida, siquiera sean diversas sus formas exteriores.

Así, cuando se consuma el divorcio entre la filosofía y la religión, y la criatura sustituye un orden nuevo al establecido por Dios, los resultados son el vacío. Y cuidado, que no hablo ya de las escuelas que niegan y tienen por destino destruir; me ocupo solo de las que afirman, y en la escuela racionalista no veo más que una tendencia y un resultado: el panteísmo. Una conquista, sin embargo, merece notarse de Espinosa acá: el filósofo holandés veía á Dios en todas partes; los modernos alemanes no encuentran otra cosa que la razón humana.

Tal es la tendencia en los que no han concebido claramente las proporciones del sistema, tal es el fundamento de los que han conseguido llevar á su perfección el pensamiento que anima á la moderna ciencia. El hombre como dato primero, el mundo como su creación, y Dios, allá en último término, desempeñando un papel de escasísima importancia. Así se consuma la obra que debía llevar á cabo la reforma; la manía del libre exámen dió su más brillante fruto; cayó el poder de la autoridad divina, le reemplazó el despotismo de la razón humana.

Con todo, los últimos esfuerzos son la aurora de una

tendencia á reorganizar la armonía entre la criatura y el Criador. Si Dios está dentro de la filosofía alemana, aunque en el rigor del sistema parece innecesario, porque la inteligencia humana hace sus veces, eso indica que se siente su necesidad y se pugna por volver á él, desembarazándose de la red grosera en que han venido envolviendo la ciencia antiguos extravíos. El error está en sentar por principio la variedad, para con ella constituir la unidad; pero al menos ya se ha creado un sistema que busca un absoluto, y variando los términos, se está muy cerca del buen camino.

El procedimiento contrario es el que da la luz y la verdad. Dios es el principio y el fin de todas las cosas; pues ese es el primer dato que conviene fijar antes de proceder á ulteriores investigaciones. Solo de este modo puede alcanzar la ciencia la fuerza del conjunto, solo de este modo se armonizan los elementos individuales y dispersos.

Así es que los esfuerzos de grandes filósofos no han bastado á dar siquiera una definición completa del derecho; y ¿por qué? La contestacion es muy sencilla: lo han llamado *conjunto de condiciones*, y han explicado, con mas ó menos claridad, qué iban á satisfacer; porque su principio era lo individual, é individual y vaga tuvo

que ser tambien la definicion ; porque, buscando la raiz dentro del hombre mismo, engañáronse, pretendiendo envolver en unas cuantas expresiones lo que no puede claramente explicar la inteligencia finita.

Vico ha dicho que no podemos *conocer* sino aquello cuyos elementos se descomponen por las facultades imperfectas del hombre, aquello que cabe dentro de sus límites y alcanza después á reconstruir. El conocimiento da en cierto modo la posesion del objeto sobre que recae ; pero si ese objeto es uno y simple por naturaleza, imposible será entrar en la descomposicion de los elementos y abarcar lo infinito dentro de lo limitado. Entonces existe para el hombre otro medio de certidumbre, al parecer no tan completo, aunque en el fondo mas satisfactorio ; medio que, si no se formula en el raciocinio, se revela en su propia naturaleza y se identifica con su existencia.

Dios no puede ser explicado por el hombre, que no alcanza á crearlo ni á reconstruirlo ; pero la idea de Dios está presente á la humanidad, y lo vemos con los ojos del alma aun cuando nos sea imposible el definirlo. Lo absoluto, lo ideal, no se traduce en los términos de ningun idioma ; es porque es y como es : tal será siempre su mas clara y satisfactoria explicacion.

Pues en Dios está el tipo y el orden de todo lo creado, su voluntad santísima, que dió leyes para regir el mundo físico, también debió darlas para el mundo de las inteligencias, como que no convenia á sus fines que la mas perfecta de sus obras fuese abandonada á la casualidad; y aunque dotó al hombre de libertad, la libertad supone la razon como luz, la ley como regla, y esta regla es el derecho. El derecho es un ideal, y por consiguiente no puede definirse; es el pensamiento de Dios, el destino y el fin de la humanidad.

De esta manera la religion, si no acierta tampoco á definir el derecho, no confunde su nocion, como hace la filosofia. A veces, con querer explicar científicamente ideas que son universal y claramente concebidas, con revestir de fórmulas confusas lo que todo el mundo sabe, sin darse siquiera cuenta de ello, la inteligencia finita pierde la senda estrecha que la conduce á la verdad; y sabiendo lo que es el derecho, porque la esencia de su naturaleza le impide ignorarlo, lo busca donde no está, y concluye casi negando su existencia, porque no acierta á revestir de palabras su pensamiento.

En la religion no está encerrada toda la ciencia: entonces el hombre no tendria campo en que ejercer su libertad racional; pero en la religion está lo ideal y lo ab-

soluta, y ella es como la corona y el remate de todos los conocimientos humanos; así como la tendencia á alcanzar esos tipos perfectos es el destino del ser inteligente.

En Dios está pues el derecho, y la religion lo explica en cuanto puede explicarlo, como puede hacer patente la misma esencia de Dios. El hombre guiado por su naturaleza racional, y distinguiéndose en esto de los demás seres, comprende su fin y lo realiza con libertad; pero no le es dado creárselo á sí propio, porque entonces fijaria, en uso de su poder, el orden en el mundo de las inteligencias, y el orden solo puede establecerlo la causa única y primera. Lo que sí alcanza á determinar son los pasos de su sucesivo desarrollo, las fórmulas variables con que se van satisfaciendo transitorias necesidades, la tendencia á aproximarse al punto de su fin. Esos grados intermedios de la escala sí que son comprendidos en la inteligencia humana, que se los crea á sí propia y que se siente con fuerza para definirlos.

Y como la ley del mundo moral es el orden, y como la voluntad de la criatura lo perturba en el reinado efímero de su vida, la religion viene á completar su teoría y nos da idea de otro mundo que empieza con la muerte, y donde se restablece la ley armónica por algun tiempo desconocida. En la religion está el primer dato,

y ella nos enseña tambien el último; lo que hay entre esos dos puntos finales es el dominio de la filosofía.

Tal es la manera con que, en mi juicio, pueden ponerse de acuerdo la ciencia y la fe, la razon y la autoridad, la filosofía y la religion. Entre ellas no puede haber luchas, porque cada una tiene diversos caminos que seguir, y solo un error lamentable puede ser causa de que se desnaturalice su índole respectiva, de que se confundan las mas sencillas nociones y se desconozca lo que exige el ser racional y libre. Se desconoce la variedad y se niega la libertad humana, cuando en todas partes se ve la voluntad inmediata de Dios; se ataca la unidad y se olvida la Providencia, cuando se erige á la razon individual en árbitra y señora. En uno y otro extremo se comprende solo la mitad del orden señalado para el mundo de las inteligencias; en ambos, cuando se equilibran y se armonizan, está la verdad, ley salvadora del hombre.

Madrid, junio de 1855.

Teodomiro Ibañez.

UVA. BHSC



y ella nos enseña también el oficio: el que hay entre
 esos dos puntos ámbos es el dominio de la filosofía.
 Tal es la manera con que, en un juicio, pueden pa-
 nente de acuerdo la ciencia y la fe, la razón y la autori-
 dad, la filosofía y la religión. Entre ellas no puede haber
 luchas, porque cada una tiene diversos caminos que se
 cruzan, y solo un error inevitable puede ser causa de que
 se destruyese su índole respectiva, de que se constan-
 dan las más sencillas nociones y se desconoce lo que
 exige el ser racional y libre. Se desconoce la variedad y
 se niega la libertad humana, cuando en todas partes se
 ve la voluntad inmediata de Dios: se ataca la unidad
 y se olvida la Providencia, cuando se exige a la razón
 individual en árbitra y señora. En uno y otro extremo
 se comprende solo la mitad del orden señalado para el
 mundo de las inteligencias; en ambos, cuando se equi-
 libran y se armonizan, está la verdad, la salvadora
 del hombre.

México, Junio de 1853

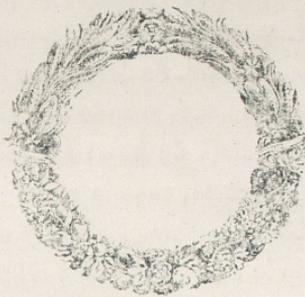
Tecónico-España

UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482



УВА. БНС. ЛЕГ.06-1 n°0482

11
28



UVA. BHSC. LEG.06-1 n°0482